



## PRONUNCIAMIENTO

La Asamblea Legislativa de la República de El Salvador,  
en el marco de la conmemoración del Día Internacional  
de la Lucha contra el Cáncer Infantil,

Expresa:

- I. Su solidaridad para con las niñas y niños que luchan contra esta enfermedad en nuestro país, y que con el optimismo que les caracteriza, enfrentan con valentía esta dura realidad.
- II. Su admiración a los padres de familia de niñas y niños con cáncer, que se enfrentan día a día con innumerables retos para brindarles a sus hijos, una mejor calidad de vida.
- III. Su respaldo a los médicos, enfermeras y demás personal que atienden a niñas y niños con cáncer en nuestro país, estimulándoles a realizar siempre sus labores con la determinación, empatía y consideración que las niñas y niños merecen.
- IV. Su exhortación a las instituciones del Estado y organizaciones de la sociedad civil, para generar conciencia en cuanto a la prevención y detección temprana, así como sobre el respeto de los derechos de las niñas y niños con cáncer infantil, procurando el acceso a los servicios y tratamientos necesarios para garantizarles resultados positivos en su recuperación.
- V. Su compromiso de velar en forma conjunta con el gobierno central para brindar las herramientas jurídicas y políticas públicas necesarias, para garantizar el acceso y tratamiento en igualdad de condiciones a la niñez con cáncer, en respeto a sus derechos fundamentales y a su dignidad humana.

**DADO EN EL SALÓN AZUL DEL PALACIO LEGISLATIVO,**  
San Salvador, a los veintiún días del mes de febrero del año dos mil veintitrés.

---

**ASAMBLEA LEGISLATIVA**